

Vista longitudinal de la proyectada Sala Capitular con los murales de Las Puertas de Monserrate, La Alameda de Paula, El Paseo de Isabel II y la Farola del Morro.—J. M. Bens Arrarte, Arq.

reunión de urbanismo

PROYECTO PARA LA DECORACION DE LA SALA CAPITULAR

Ab 1936.
por el Arq. J. M. BENS ARRARTE

Hace varios años después de la acertada restauración del antiguo Palacio o Casa de Gobierno en donde residían los Capitanes Generales y que fué a la vez sede del Ayuntamiento de la Habana se proyectó la decoración de la Sala Capitular.

Se encomendó el proyecto al Arq. J. M. Bens Arrarte quien resolvió el problema con los elementos que estaban construídos dentro del estilo del Palacio y de acuerdo con la historia de la Ciudad Colonial cuyos principales paisajes urbanos, tipos, costumbres, etc., se reproducían en los grandes paramentos desnudos que ofrecían los muros.

El todo era una vasta representación mural que vincularía el Ayunta-

miento con su pasado. Los principales paseos de la Ciudad, la Alameda de Paula, la Plaza de Armas, con los Palacios que la circundan, el Paseo de Tacón, el de Isabel II, la Fuente de la India, la Plaza de la Catedral, la antigua Plaza de San Francisco, las Puertas de las Murallas, y la Farola del Morro tal como existieron antaño, se utilizaban como fondos de los murales, en cuyos primeros planos la imaginación de los pintores podía reproducir las fiestas del Día de Reyes, la vida social, los mercados, etc., etc., y los que fueron personajes en aquellos días.

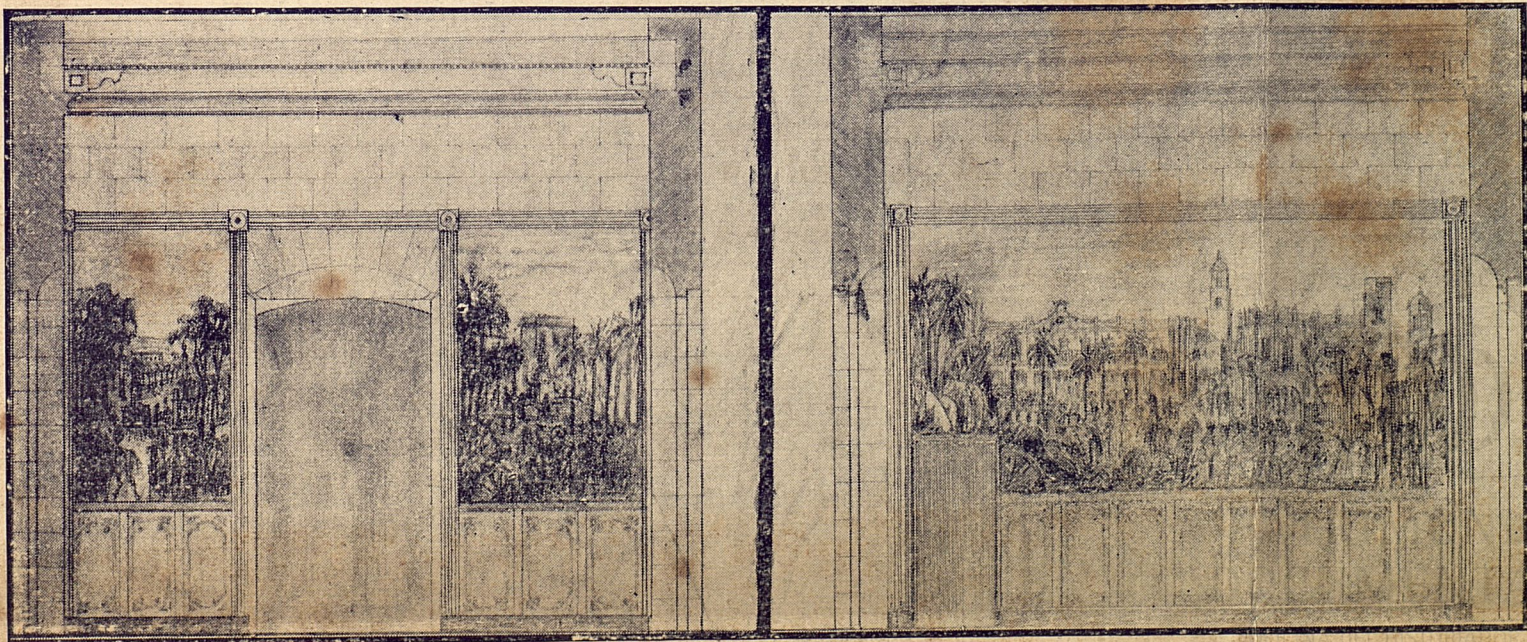
El proyecto tenía la intención de contribuir a la cultura histórica, au-

mentando a la vez nuestro acervo pictural, ya que se les prestaba atención oficial y se encomendaban trabajos a nuestros artistas en los cuales podían revelarse aciertos y logros.

Dos nichos existentes y una gran puerta se recubrían con maderas del país de tonos armónicos con los colores que predominaban en las telas y se utilizaban para situar los bustos de insignes patriotas.

De toda la composición sólo se han ejecutado dos pinturas por los artistas Antonio Gatorno y Luis A. López Méndez que reproducen la Plaza de Armas y la Alameda de Paula las cuales se fijaron en los muros.

Aprovechamos la ocasión de inaugurarse el nuevo Consistorio de la Habana y el nuevo Departamento de Cultura para reproducir el proyecto que de realizarse redundaría en beneficio de los artistas y de la Ciudad.



Vistas transversales de la proyectada Sala Capitular con los murales del Paseo de Tacón, La Fuente de la India y La Plaza de Armas. J. M. Bens Arrarte, Arq.

oportunamente declararán al tomar el abono su calidad de tales y el número de personas que los acompañarán.

El servicio de restaurantes y refrigerio estará a cargo de la Administración directamente con el fin de garantizar la calidad de alimentos que se ofrezcan al público excluyendo toda bebida alcohólica y estupefaciente. De esta manera podrá darse el caso de que el pueblo pobre adquiera productos a menor precio que en el mercado ya que no es intención en esas horas de lucrar con dicha venta sino de proporcionar un beneficio más a la clase pobre.

Los patronos percibirán remuneración suficiente para garantizar la eficiencia en sus gestiones a favor de la Organización. Esta remuneración podrá ofrecerse en forma de dietas por cada sesión o sueldos que se fijarán oportunamente.

Los fondos obtenidos con las distintas recaudaciones se destinarán a pago de empleados y conservación del establecimiento, a mejoras y ampliación del servicio en la forma adecuada más conveniente y a beneficencia estableciendo desayunos, meriendas, reparto de ropas, etc., etc.

Este Balneario que podrá ponerse el número "Uno" es solamente un ensayo, cuyo éxito dependerá tanto de eficiente administración como de la acogida que el pueblo ofrezca a este gesto del Estado hacia sus ciudadanos.

IMPORTANTE

Recuerde que todos los jueves de 5 a 7 p. m. se llevan a cabo las Charlas sobre tópicos de Arquitectura.

Se hace saber por este medio a los señores Arquitectos, miembros de este Colegio, que la expedición de Certificados se hace con 24 horas hábiles de trámite, y observando el orden de solicitud.

Para comodidad de los señores Colegiados y facilidad en las labores del Colegio se ha fijado el siguiente horario:

Solicitud y entrega de Lunes a Viernes 9 a 11 a. m. y 2 a 4 p. m.

Solicitud y entrega los Sábados de 9 a 11 a. m.

Rogamos tomen nota de estas horas para evitar pérdidas de tiempo en reclamaciones que se hagan fuera de ellas, sin poderse atender, por ser necesario el tiempo para otros asuntos.

Las solicitudes han de ser hechas **personalmente** por los señores Arquitectos.

En la colección de revistas de Arquitectura, órgano del Colegio, correspondiente a los años 1934-1935, falta un ejemplar de Julio de 1934; agradecemos el envío de él para proceder a su encuadernación.

LA OBRA DEL GOBERNADOR BAIZAN EN LA PROVINCIA DE LA HABANA

El Colegio de Arquitectos se pronuncia a favor del Catastro de la República. Con ese registro sería más difícil que se burlara al Tesoro. Observaciones encaminadas a establecer ese plan.

El Colegio Nacional de Arquitectos celebró en la tarde del 20 de Marzo próximo pasado una importante sesión, a la que fueron especialmente invitados los Gobernadores provinciales electos.

Asistieron el coronel Celestino Baizán, el doctor Angel Pérez André, el ingeniero Ramos, en representación del Gobernador de Camagüey, los que a su vez ostentaban la representación de sus compañeros de las otras provincias, también asistieron varios consejeros provinciales.

El presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, señor Raúl Simeón, abrió el acto con un afectuoso saludo a los distinguidos visitantes y dió a conocer sus deseos de mostrar a las autoridades las grandes ventajas que obtendría la economía de Cuba con la obra del catastro provincial emprendida por el Coronel Baizán.

Seguidamente concedió el uso de la palabra al arquitecto Armando Pujol, Jefe del Catastro, que explicó brillantemente, junto a los planos hechos, una parte de la labor ya realizada en los municipios de Santiago de las Vegas, Regla y Bejucal, señalando cómo era fácil y posible ordenar una tributación más eficiente y equitativa suprimiendo las innumerables burlas al Erario Municipal y de la Provincia, los cuales se ven privados de emplear los ingresos en obras públicas necesarias a la colectividad, demostrando en esto que el Gobierno de la Provincia no es la quinta rueda inservible del carro del Estado como anteriormente se le llamaba.

Hablaron a continuación sobre el mismo tópico con su acostumbrada maestría el arquitecto Pedro Pablo Gastón, Jefe del Catastro, que ejecuta el Fondo Especial de Obras Públicas, por iniciativa del Ingeniero Monteuliu; también habló el Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos Miguel A. Hernández Roger, quien celebró la obra del Coronel Baizán en el Gobierno de la Provincia, dando calor a toda clase de iniciativas como mejoramientos cívicos y sanitarios de los municipios, reparaciones de las carreteras secundarias y una superior ayuda de fiscalización y economía política cuyos resultados pronto serán vistos.

El resumen, en tonos altamente conceptuosos y a la vez pródigo de cordialidad, encerrando un programa de trabajo o nueva escuela de gobernantes, fué hecho con su habitual elo-

cuencia por el doctor Angel Pérez André, Gobernador de la Provincia de Oriente, que al mismo tiempo encomió la obra del Colegio Nacional de Arquitectos, augurando un porvenir mejor a través del adelanto técnico que es necesario llevar a los más apartados municipios.

Una exposición ilustrativa de los primeros estudios del Avance Catastral, con numerosos planos, levantamientos por fotografías aéreas, hojas de reporte de las comisiones, etc., facilitó la comprensión de la obra que hace honor al Coronel Baizán y al Ingeniero Jefe de la Provincia de la Habana, Arquitecto Raúl Simeón.

Cálidos aplausos premiaron las palabras de los oradores de la tarde, dándose por terminado el acto al servirse un exquisito ponche en honor de los visitantes.

En el próximo número reproduciremos el trabajo del compañero Armando Pujol.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

Por acuerdo del Comité Ejecutivo del Colegio esta Revista se denominará en adelante "Arquitectura y Urbanismo", editándose por las Comisiones de Divulgación y pasando a ser Órgano Oficial del Colegio Nacional, reseñando también en sus páginas las actividades del Colegio de la Habana y de sus numerosos asociados.

Una valiosa ayuda económica para el mejoramiento de estas páginas ha sido lograda por la labor tesonera del Presidente del Colegio el Arq. Raúl Simeón, el cual ha conseguido del actual Secretario de Obras Públicas Arquitecto Jorge Luis Echarte que se inserten en nuestras columnas el movimiento constructivo de la Secretaría. Colaboraron a este fin los compañeros Enrique Luis Varela y García Bango, altos Jefes de O. P.

Pensamos que el esfuerzo de las Comisiones de Divulgación y la feliz acogida que obtiene por primera vez entre el elemento oficial nuestro Órgano de Publicidad, redundará en beneficio de la clase aumentando el prestigio y la divulgación de nuestro Arte.

Distintas Secciones y Estudios Superiores de Urbanismo serán insertados además de otras mejoras en grabados, papel, etc., que paulatinamente se introducirán, por todo lo cual reiteramos nuestro aplauso a los compañeros Echarte y Simeón.